ACTA DE INICIO

CONTRATO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión
NÚMERO	**CPS-194-2026**
CONTRATANTE	Municipio de Jericó
NIT	890.981.069 – 5
CONTRATISTA	DAVID ANDRES SERNA BERMUDEZ
NIT O C.C.	1.039.024.245
VALOR	QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS **($ 15.478.650)**
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MONITOR DE CICLISMO DE RUTA, DE PISTA Y MTB EN TODAS SUS CATEGORÍAS, TANTO URBANO COMO RURAL, APOYO A LAS ESCUELAS DE DEPORTE FORMATIVO Y RECREACIÓN, DIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA.
PLAZO	DESDE EL 06 DE JULIO HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DEL 2026
FECHA DE INICIO	06 DE JULIO DEL 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	15 DE DICIEMBRE DEL 2026
SUPERVISOR	**JHONNY ALBERTO GÓMEZ HENAO**
CARGO	Director de Fomento Deportivo
CDP	0000001036 del 23 de junio de 2026
RDP	0000001505 del 06 de julio de 2026

El día 06 de julio de 2026, se reunieron, **JHONNY ALBERTO GÓMEZ HENAO,** Director de fomento deportivo quien acepta la designación como supervisor del contrato arriba enunciado y **DAVID ANDRES SERNA BERMUDEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No 1.039.024.245 en calidad de Contratista, a fin de acordar el inicio del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. **CPS-194-2026**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el día 06 de julio de 2026, el Municipio de Jericó y **DAVID ANDRES SERNA BERMUDEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No 1.039.024.245, suscribieron el contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. **CPS-194-2026** cuyo objeto

es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MONITOR DE CICLISMO DE RUTA, DE PISTA Y MTB EN TODAS SUS CATEGORÍAS, TANTO URBANO COMO RURAL, APOYO A LAS ESCUELAS DE DEPORTE FORMATIVO Y RECREACIÓN, DIRECCIÓN DE FOMENTO DEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE JERICÓ, ANTIOQUIA." y en el cual se pactó un valor de QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 15.478.650).

2. Que el Municipio cuenta con los recursos necesarios para soportar la enunciada contratación.

3. Que se verificó el cumplimiento de los requisitos exigidos al contratista para el perfeccionamiento del contrato.

4. Que no fue necesaria la constitución de pólizas y se cuenta con el registro de disponibilidad presupuestal, y por ende, se cumplen con los requisitos para iniciar la ejecución del contrato.

ACUERDAN

PRIMERO: Fijar como fecha de inicio del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. **CPS-194-2026**, el día 06 de julio de 2026.

SEGUNDO: Que el contratista deberá informar oportunamente al supervisor, cualquier eventualidad o anomalía que pueda poner en riesgo la ejecución del presente contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma el acta por quienes en ella intervinieron a los 06 días del mes de julio de 2026.

JHONNY ALBERTO GÓMEZ HENAO
Director de Fomento Deportivo
Supervisor

DAVID ANDRES SERNA BERMUDEZ
Contratista

funcionario	nombres	firma	fecha
Proyecto	Yeison Hincapie Oquendo		06/07/2026
Reviso	Jhonny Alberto Gómez Henao		06/07/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, la presentamos para la firma.			